Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 563/16/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR RESOLUCIÓN Nº 427/8/2021 DE FECHA 23 DE JUNIO 2021.-

San Lorenzo, 12 de julio de 2022
Acta Nº 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente Nº 1810 del 11/07/2022 de la Lic. NANCY CATALINA CHROMEY ADORNO, Secretaria de la Facultad, por el cual solicita Rectificación de la Resolución Nº 427/8/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO A DISEÑO DE PRODUCTOS A LA UNIV. INGRID MARIA PAZ OLMEDO ENCISO".-

La petición obedece a un error involuntario que se describe a continuación:

En el Artículo 1º, dice "AUTORIZAR el cambio de mención de Diseño Gráfico a Diseño de Productos a la Univ. INGRID MARIA PAZ OLMEDO ENCISO con Cédula de Identidad Civil Nº 4.997.727", debiendo decir "AUTORIZAR el cambio de mención de Diseño de Productos a Diseño Gráfico a la Univ. INGRID MARIA PAZ OLMEDO ENCISO con Cédula de Identidad Civil Nº 4.997.727".-

Se Omitió la Asignatura a convalidar de acuerdo al informe de la Dirección Académica.-

En el Título, que dice "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO A DISEÑO DE PRODUCTOS A LA UNIV. INGRID MARIA PAZ OLMEDO ENCISO", debe decir "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A DISEÑO GRÁFICO A LA UNIV. INGRID MARIA PAZ OLMEDO ENCISO".-

El Expediente Nº 1810 de fecha 12 de marzo del corriente año de la Univ. INGRID MARIA PAZ OLMEDO ENCISO, estudiante de la carrera de Diseño Industrial por el cual solicita el cambio de mención de Diseño de Productos a Diseño Gráfico.-

La Dirección de la carrera de Diseño Industrial no encuentra objeción a lo solicitado.-

La Dirección Académica informa que la estudiante cuenta con asignatura aprobada en la Mención de Productos, por tal motivo solicita la convalidación de la asignatura GESTION DE EMPRESA para la Mención de Diseño Gráfico.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **RECTIFICAR** Resolución Nº 427/8/2021 de fecha 23 de junio 2021.-

Art. 2º: **AUTORIZAR** el cambio de mención de Diseño de Productos a Diseño Gráfico a la **Univ. INGRID MARIA PAZ OLMEDO ENCISO** con Cédula de Identidad Civil Nº 4.997.727, estudiante de la carrera de Diseño Industrial.-

Art. 3º: **CONVALIDAR** la asignatura cursada y aprobada por la mencionada estudiante en la mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURA APROBADA DE LA MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS	ASIGNATURA A CONVALIDAR PARA LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DE EMPRESA	GESTIÓN DE EMPRESA

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo